

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:57 horas del día 25 de octubre del 2018, reunidos en las Instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el **punto 6.1.** de las bases, para protocolizar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** para la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCCC-07/2018** para la **“Adquisición de Licenciamiento de Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, estando presentes los C. Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Suplente de la Presidencia ante el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Lic. Gricelda Perez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; y el Lic. Manuel Alejandro Calderon Gaeta, Representante del Área Requiriente y Coordinador de Finanzas, todos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como los representantes de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas se asientan al calce y margen del presente documento.

Se da formal inicio al acto referente a la **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** para la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCCC-07/2018**, pasando lista de presentes, constatando que se encuentra presente **03** empresas participantes, así como así como el Suplente de la Presidencia ante el Comité de Adquisiciones, la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Titular del Órgano Interno de Control y el Representante del Área Requiriente.

Los “PARTICIPANTES” asistentes entregarán los dos sobres, el primero con la proposición técnica, el segundo con la proposición económica.

Acto seguido, se procedió con la apertura del sobre que contiene la proposición técnica presentada por los participantes, llevándose a cabo la verificación y revisión cuantitativa de los documentos solicitados en bases, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1.2. de las bases de la presente Licitación. A continuación, se asienta el nombre de las empresas participantes y el resultado de la revisión técnica de su propuesta:

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	Consultores Avance Profesional S.A. de C.V.	Grupo Compartiri S.A. de C.V.	Korima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.
1	Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo No. 1. de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Carta garantía en original del periodo de garantía de los bienes de acuerdo al punto 2.4 Periodo de Garantía de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3	Formato de identificación (Acreditación de los Participantes) Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple del comprobante del domicilio fiscal de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha del evento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Comprobante del SAT Opinión del cumplimiento de obligaciones (antes formato 32-a), con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha del evento, con opinión positiva.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Escrito original y firmado por el “PARTICIPANTE” o su representante con facultades suficientes, dirigido al “COMITÉ”, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los puntos relacionados en el Anexo N° 4 .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al Anexo No. 5 , de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al Anexo No.6 , de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al Anexo No. 7 de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia simple a nombre del participante de al menos 2 certificaciones, de los siguientes procesos o estándares: <ul style="list-style-type: none"> • MoProSoft: Estándar de la Norma Oficial Mexicana NMX-I-059-NYCE (vigente). • CMMI: Integración de Modelo de Capacidad y Madurez (vigente). • PMBOOK: Fundamentos básicos de la gestión de proyectos (vigente). 	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos contratos (comprendido en los dos últimos años) o carta membretada de la instancia pública en la que se haga constar la experiencia en la implementación del sistema de contabilidad gubernamental.	NO CUMPLE	PRESENTA UNICAMENTE 1 CONTRATO	CUMPLE



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

12	Fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos Cartas de conclusión de dos proyectos de implementación o de prestación de servicios o comprobantes de pago de pólizas de mantenimiento o soporte anual vigente, por medio de la cual se acredite que ha concluido satisfactoriamente el servicio proporcionado a Organismos Públicos (del ámbito federal, estatal o municipal), en los últimos dos años.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia simple a nombre del participante, de Certificado del Registro Público del Derecho de Autor del aplicativo informático que oferte.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Resultado del análisis cuantitativo de los documentos presentados por las empresas participantes, Se emite el siguiente resultado:

La empresa **Consultores Avance Profesional S.A. de C.V.**, **NO PRESENTÓ** los documentos concernientes a los puntos 10, 11, 12 y 13 correspondientes a *“Fotocopia simple a nombre del participante de al menos 2 certificaciones, fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos contratos (comprendido en los dos últimos años) o carta membretada de la instancia pública en la que se haga constar la experiencia en la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos Cartas de conclusión de dos proyectos de implementación o de prestación de servicios o comprobantes de pago de pólizas de mantenimiento o soporte anual vigente, por medio de la cual se acredite que ha concluido satisfactoriamente el servicio proporcionado a Organismos Públicos (del ámbito federal, estatal o municipal), en los últimos dos años ni Fotocopia simple a nombre del participante, de Certificado del Registro Público del Derecho de Autor del aplicativo informático que oferte”*. Cumple Con la presentación del resto de documentos requeridos.

La empresa **Korima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.**, presenta la totalidad de documentos requeridos en el punto 6.1.2. de las bases de la convocatoria.

La empresa **Grupo Compartiri S.A. de C.V.**, **NO PRESENTÓ** los documentos concernientes a los puntos 10, 12 y 13 correspondientes a *“Fotocopia simple a nombre del participante de al menos 2 certificaciones, fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos Cartas de conclusión de dos proyectos de implementación o de prestación de servicios o comprobantes de pago de pólizas de mantenimiento o soporte anual vigente, por medio de la cual se acredite que ha concluido satisfactoriamente el servicio proporcionado a Organismos Públicos (del ámbito federal, estatal o municipal), en los últimos dos años ni Fotocopia simple a nombre del participante, de Certificado del Registro Público del Derecho de Autor del aplicativo informático que oferte”*. En lo concerniente al punto 11, correspondiente a *“fotocopia simple a nombre del participante, de al menos dos contratos (comprendido en los dos últimos años) o carta membretada de la instancia pública en la que se haga constar la experiencia en la implementación del sistema de contabilidad gubernamental”*, se informa que únicamente presentó uno de los dos contratos solicitados. Cumple Con la presentación del resto de documentos requeridos.

Posteriormente, se procedió con la apertura de los sobres que contiene la proposición económica presentada por los participantes, verificando que contenga la proposición económica en el formato

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

proporcionado por la Convocante, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1.4. de las bases de la presente Licitación, y haciendo constar el importe total de cada una de ellas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 punto 1. Fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación, se asienta el nombre de los participantes, validando la presentación de la proposición económica en el formato proporcionado por la Convocante y el importe total de su oferta:

Proposición Económica	Importe total de su oferta económica
Consultores Avance Profesional S.A. de C.V.	\$625,238.84
Grupo Compartiri S.A. de C.V.	\$683,240.00
Korima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.	\$346,838.84

Se informa que las **03** empresas participantes en el presente proceso, presentaron su propuesta económica I.V.A INCLUIDO, de acuerdo a las cantidades establecidas en el recuadro anterior.

Una vez concluido el proceso de la apertura de proposiciones técnicas y económicas y conforme a lo establecido en las bases, se hace constar que las proposiciones recibidas serán sujetas a una minuciosa evaluación y análisis detallado por parte del Comité Técnico correspondiente, quedando en el entendido que la recepción de propuestas no otorga por si sola la aprobación del Dictamen Técnico, ya que únicamente da cuenta de los documentos presentados por los participantes. Se procederá a la revisión minuciosa de la información contenida en las propuestas, con el propósito de emitir el resultado del Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del día 29 de octubre del 2018, realizándose la notificación del mismo a las 17:00 hrs. del mismo día, de acuerdo a los términos señalados en el punto 6.2.1. de las bases de la presente Licitación LPLCCC-07/2018.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** para la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCCC-07/2018** para la “**Adquisición de Licenciamiento de Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**”.

Siendo las 11:25 hrs. de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La omisión de firmas en el presente documento por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES



Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez

Suplente de la Presidencia ante el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Lic. Gricelda Pérez Nuño

Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Lic. Martha Patricia Armenta de León

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Lic. Manuel Alejandro Calderón Gaeta

Representante del Área Requiriente y Coordinador de Finanzas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. Carlos Antonio Medina Figueroa

Consultores Avance Profesional S.A. de C.V.



C. Mercedes del Rocío Herrera López

Grupo Compartiri S.A. de C.V.



Martha Teresa Flores Villalobos

Korima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.

La presente foja de firmas forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas para la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPLCCC-07/2018 para la “Adquisición de Licenciamiento de Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”.